FUNERALES
Santa Cruz

LUIS CARLOS SILVA
LANDAZURI
NIT: 98396541-9
DIRECCION CRA 6ª 3 11-53 B/ Bolívar
Popayán

COTIZACION

PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIAS 2025 - 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	VALOR
PRE-EXEQUIALES: * Realizar el trámite de solicitud del certificado de defunción ante la entidad competente. * Realizar el trámite ante la Fiscalía para la solicitud de la entrega del cuerpo. * Realizar el trámite correspondiente para la expedición de la respectiva licencia de traslado e inhumación del cuerpo ante la entidad competente.	UND	1.700.000
EXEQUIALES: * Realizar los trámites de documentación en la respectiva iglesia para realizar las exequias y la inhumación (cementerio). * Prestar el servicio de Cremación (cuando aplique para el caso) y/o (Alquiler de bóveda o lote por (cuatro) 4 años (Adulto y/o Niño).		
POST – EXEQUIALES: * Realizar el trámite de Registro de defunción ante la respectiva Registraduría.		
Traslado del cuerpo en vehículo debidamente acondicionado desde el lugar de deceso hasta la funeraria. El vehículo debe ser lo suficientemente amplio y largo, para colocar el ataúd sin ninguna complicación. Debe existir una separación notoria y estanca entre la cabina del conductor y el espacio que ocupa el féretro. El lugar donde se coloca el ataúd debe ser de un material impermeable, que facilite la limpieza y desinfección. Debe contener barras metálicas que sostengan y aseguren el féretro para evitar que se desplace y debe estar debidamente marcado con el nombre de la empresa funeraria.	UND	370.000
Arreglo y preservación del cuerpo hasta por 24 horas que incluya el baño y desinfección del cuerpo fallecido, canalización de arterias e inyección de químicos, hidro activación en zona torácica abdominal, suturar, vestir y maquillar el cuerpo del fallecido. El maquillaje debe estar concertado previamente con la Familia de fallecido, y si es posible, basarse en fotografías de la persona, garantizando que los cosméticos sean de alta calidad.	UND	400.000
Cofre en madera resistente y con agarraderas del tamaño y talla del occiso. Debe ser elaborado en madera Otobo (Adulto), tipo vidrio corto, cuatro manijas, dimensiones de 1.90m de largo por 0.50m de ancho y 0.45m de altura, pintura laca color madera, interior tapizado con tela de lino sobre espuma. Nota: Si el Occiso es un Niño o Niña, El Cofre tendrá	UND	780.000

las mismas características y lo único que varía son las dimensiones que serán de 1 m de largo por 0.45 m de ancho y 0.37 m de altura		
Servicio de sala de velación por 24 horas.	UND	1.000.000
Serie de cinco carteles informativos tipo mural impreso con nombre de fallecido e información sobre el lugar de velación, fecha, hora de exequias y sepultura.	UND	30.000
Juego de 4 cirios elaborados en parafina de medidas 8cm de alto por 7cm de ancho.	UND	45.000
CINTA MEMBRETEADA - Cinta ceremonial de 1 m. de largo por 8 cm. de ancho marcada con el nombre del fallecido	UND	35.000
Servicio de cafetería (agua, café y aromática, para los familiares y acompañantes).	UND	110.000
Libro de registro de visitantes.	UND	20.000
Ofrenda floral compuesta por mínimo 12 rosas y follaje en forma triangular con base de piso.	UND	130.000
Ceremonia religiosa.	UND	250.000
DESTINO FINAL - Traslado de la persona fallecida desde el lugar de velación hasta el camposanto en donde será Cremado (Cuando aplique para el caso) y/o Inhumado.	UND	400.000
Transporte de los asistentes al lugar de la sepultura en bus tipo colectivo para transporte de acompañantes con capacidad para 30 personas para recorrido desde el lugar de velación hasta su disposición final en cementerio	UND	380.000
	UND	5.650.000

Atentamente:

Luis Carlos S.

LUIS CARLOS SILVA LANDAZURI
CC: 98.396.541 De Pasto
Representante Legal

FUNERALES
LAS MERCEDES HG SAS

Avenida Panamericana K1 N° 9 - 194 Barrio El Jardín
El Bordo - Cauca Tel.: 8261520
Celulares: 317 6428650 - 317 642 8624
funmercedes@hotmail.com

Nit: 900.699.802 - 5

El Bordo Cauca, septiembre 23 del 2026

Señores:
Secretaria de Gobierno del Departamento del Cauca
Popayán – Cauca

Asunto: Cotización Para Prestar Servicios De Asistencia Funeraria Para Las Víctimas Del Conflicto Armado Y La Población Vulnerable En El Marco De Ejecución Del Proyecto Denominado: " Implementación De Medidas De Prevención, Protección, Atención, Asistencia Y Reparación Integral A Las Víctimas Del Conflicto Armado Vigencias 2025 - 2026 En El Departamento Del Cauca"

ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	VALOR
PRE-EXEQUIALES: * Realizar el trámite de solicitud del certificado de defunción ante la entidad competente. * Realizar el trámite ante la Fiscalía para la solicitud de la entrega del cuerpo. * Realizar el trámite correspondiente para la expedición de la respectiva licencia de traslado e inhumación del cuerpo ante la entidad competente.	UND	1.600.000
EXEQUIALES: * Realizar los trámites de documentación en la respectiva iglesia para realizar las exequias y la inhumación (cementerio). * Prestar el servicio de Cremación (cuando aplique para el caso) y/o (Alquiler de bóveda o lote por (cuatro) 4 años (Adulto y/o Niño).		
POST – EXEQUIALES: * Realizar el trámite de Registro de defunción ante la respectiva Registraduría.		
Traslado del cuerpo en vehículo debidamente acondicionado desde el lugar de deceso hasta la funeraria. El vehículo debe ser lo suficientemente amplio y largo, para colocar el ataúd sin ninguna complicación. Debe existir una separación notoria y estanca entre la cabina del conductor y el espacio que ocupa el féretro. El lugar donde se coloca el ataúd debe ser de un material impermeable, que facilite la limpieza y desinfección. Debe contener barras metálicas que sostengan y aseguren el féretro para evitar que se desplace y debe estar debidamente marcado con el nombre de la empresa funeraria.	UND	340.000
Arreglo y preservación del cuerpo hasta por 24 horas que incluya el baño y desinfección del cuerpo fallecido, canalización de arterias e inyección de químicos, hidro activación en zona torácica abdominal, suturar, vestir y maquillar el cuerpo del fallecido. El maquillaje debe estar concertado previamente con la Familia de fallecido, y si es posible, basarse en fotografías de la persona, garantizando que los cosméticos sean de alta calidad.	UND	380.000

FUNERALES
LAS MERCEDES HG SAS

Avenida Panamericana K1 N° 9 - 194 Barrio El Jardín
El Bordo - Cauca Tel.: 8261520
Celulares: 317 6428650 - 317 642 8624
funmercedes@hotmail.com
Nit: 900.699.802 - 5

Cofre en madera resistente y con agarraderas del tamaño y talla del occiso. Debe ser elaborado en madera Otobo (Adulto), tipo vidrio corto, cuatro manijas, dimensiones de 1.90m de largo por 0.50m de ancho y 0.45m de altura, pintura laca color madera, interior tapizado con tela de lino sobre espuma. Nota: Si el Occiso es un Niño o Niña, El Cofre tendrá las mismas características y lo único que varía son las dimensiones que serán de 1 m de largo por 0.45 m de ancho y 0.37 m de altura	UND	750.000
Servicio de sala de velación por 24 horas.	UND	950.000
Serie de cinco carteles informativos tipo mural impreso con nombre de fallecido e información sobre el lugar de velación, fecha, hora de exequias y sepultura.	UND	25.000
Juego de 4 cirios elaborados en parafina de medidas 8cm de alto por 7cm de ancho.	UND	40.000
CINTA MEMBRETEADA - Cinta ceremonial de 1 m. de largo por 8 cm. de ancho marcada con el nombre del fallecido	UND	30.000
Servicio de cafetería (agua, café y aromática, para los familiares y acompañantes).	UND	90.000
Libro de registro de visitantes.	UND	15.000
Ofrenda floral compuesta por mínimo 12 rosas y follaje en forma triangular con base de piso.	UND	120.000
Ceremonia religiosa.	UND	240.000
DESTINO FINAL - Traslado de la persona fallecida desde el lugar de velación hasta el camposanto en donde será Cremado (Cuando aplique para el caso) y/o Inhumado.	UND	380.000
Transporte de los asistentes al lugar de la sepultura en bus tipo colectivo para transporte de acompañantes con capacidad para 30 personas para recorrido desde el lugar de velación hasta su disposición final en cementerio	UND	360.000
Valor total	UND	5.320.000

Atentamente;

Humberto Rodrigo Gamboa
CC. 10.691.817 De Patía
Representante Legal